

PROCEDIMIENTO DE SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO

(Acuerdo de la Comisión de Estudios de Posgrado de 9 de enero de 2008)

Justificación

La coexistencia de estudios de posgrado regulados por diferentes normativas⁽¹⁾ así como la posibilidad de acceso a la fase de investigación del doctorado tras haber acumulado 60 ECTS que hayan sido cursados en diferentes programas de máster (sin haber obtenido ningún título de máster oficial) aconsejan protocolizar un procedimiento de simultaneidad entre diferentes planes de estudio de posgrado al objeto de:

- Posibilitar la elección, por parte del estudiante y con el asesoramiento de su tutor, de las materias que se consideren más adecuadas para la fase de formación del doctorado, no restringiéndose a las ofertadas por un único programa.
- Facilitar las posibilidades de movilidad de los estudiantes y de completar su formación conforme se produce la extinción de unos planes de estudio y la implantación de otros.

Condiciones generales

- 1- La posibilidad de simultaneidad de dos o más planes de estudios de posgrado en el mismo curso académico requerirá el visto bueno de los responsables académicos de todos los estudios implicados.
- 2- El total de materias a cursar por el estudiante en un curso académico no podrá superar en más de un 25 % el equivalente a un estudiante a tiempo completo (75 ECTS). En el caso de ofertar dobles titulaciones podrá variarse este límite en función de la ordenación académica correspondiente.
- 3- No podrá contemplarse simultaneidad entre la fase de investigación de un Programa de Doctorado (normalmente en extinción) y el Máster Oficial en el que se hayan reconocido los cursos de doctorado superados por el estudiante en ese mismo Programa de Doctorado por ser éste un proceso de transición entre estudios equivalentes en lo que se refiere al acceso a la fase de investigación del doctorado. El estudiante debe elegir entre finalizar sus estudios en el Programa de Doctorado en el que los comenzó o ser admitido al máster y solicitar el reconocimiento de los estudios previos.

Procedimiento

Los estudiantes matriculados en un plan de estudios de posgrado de la U.A.M. y que deseen cursar simultáneamente en el mismo año académico otros programas de posgrado, ya sean **Máster oficial** o **Programa de Doctorado**, y hayan sido admitidos, deberán presentar una solicitud a los órganos responsables de los estudios.

En esa **solicitud** debe constar:

- Denominación de los programas que se solicita simultanear y autorización de sus responsables.
- Relación de asignaturas y créditos que se desean cursar en cada programa en el mismo año académico.
- Justificación de la solicitud

Una vez resuelta favorablemente la solicitud por los órganos responsables, se presentará el documento de autorización en la Administración de la Facultad o Escuela correspondiente para que sea habilitada la simultaneidad.

En el caso de estudios de Máster oficial, previamente a la habilitación de la simultaneidad, la Facultad o Escuela comunicará al Centro de Estudios de Posgrado la autorización de simultaneidad para proceder a dar de **alta** al estudiante en los nuevos estudios. En el caso de Programas de Doctorado, el alta se efectuará desde la Facultad o Escuela.

Una vez dada el alta y habilitada la simultaneidad, se procederá en la Administración de la Facultad o Escuela a realizar la **matrícula** del estudiante en las asignaturas y cursos del programa en un plazo excepcional que se habilite a tal efecto.

AUTORIZACIÓN PARA SIMULTANEAR ESTUDIOS DE POSGRADO

SOLICITUD DEL ESTUDIANTE

D./Dña.....

Admitido en los siguientes planes de estudio

- Máster / Doctorado *
- Máster / Doctorado *

*(Acompañar relación de asignaturas y créditos que realizaría en cada plan de estudios)

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SIMULTANEAR ESTUDIOS POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

.....
.....
.....

FECHA Y FIRMA DEL ESTUDIANTE

Fdo.:

RESOLUCION DE LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE LOS ESTUDIOS

SE AUTORIZA LA MATRÍCULA PARA SIMULTANEAR AMBOS PLANES DE ESTUDIOS:

FECHA Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL MASTER / DOCTORADO:

.....

Fdo.:

FECHA Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL MASTER / DOCTORADO:

.....

Fdo.:
